

## **III CARRERA SOLIDARIA COLEGIO ESTUDIANTES**

### **REGLAMENTO**

#### **Artículo 1.**

El sábado **18 de mayo de 2019**, a las 09:00 horas, se celebrará la **3ª edición de la Carrera Solidaria**, organizada por **Colegio Estudiantes**.

#### **Artículo 2. Recorrido**

El evento cuenta con dos distancias, **10.000 m. y 5.000 m.**, además de diversas **pruebas infantiles no competitivas**. Ambas pruebas transcurrirán por un circuito íntegramente urbano, cerrado a la circulación de vehículos, teniendo la salida y la llegada en Colegio Estudiantes, **Calle Frómista**.

La prueba de 5K consistirá en una vuelta al circuito. El recorrido de 10k será una única vuelta a un circuito de 10.000 mts.

#### **Artículo 3. Inscripciones**

La inscripción para cualquiera de las pruebas, **5K, 10K e infantil**, tendrán un coste de **10,00 € con tramitación online**.

Las inscripciones podrán realizarse **desde el 25 de febrero de 2019 hasta el día 14 de mayo de 2019, o hasta llegar a límite máximo de participantes**.

**Las inscripciones podrán realizarse a través del enlace habilitado en la web oficial de la carrera.**

**\*Todos los inscritos deberán tener, al menos, 16 años cumplidos en día de celebración de la prueba para la prueba de 10K y 12 para la prueba de 5K.**

Las cuotas de la inscripción no serán reembolsables en ningún caso. Los dorsales son personales e intransferibles y bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona por motivo de no poder participar en la prueba o cualquier otro motivo.

#### **Artículo 4. Cronometraje y recogida de dorsales - chips**

El cronometraje de la prueba se realizará mediante el sistema cronometraje chip. ÚNICAMENTE serán válidos los chips entregados por la organización en el momento de la recogida de dorsales.

El dorsal-chip y la camiseta conmemorativa, podrán ser retirados en **Colegio Estudiantes**, situado en la **Calle Frómista, nº 1**, en el Barrio de Las Tablas, los días **16 y 17 de mayo en horario de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 horas**.

Para retirar el dorsal será imprescindible presentar el DNI y el DOCUMENTO CON EL NÚMERO DE DORSAL impreso. Si no ha recibido el email con el enlace al documento con su número de dorsal podrá solicitarlo a [carrerasolidaria@colegioestudiantes.edu.es](mailto:carrerasolidaria@colegioestudiantes.edu.es), adjuntando copia del justificante de inscripción.

Cuando la persona que recoja el dorsal no sea el inscrito, deberá presentar el DOCUMENTO IMPRESO CON EL NÚMERO DE DORSAL y fotocopia del DNI del inscrito y el suyo propio, que la organización conservará POR SI FUERA NECESARIO JUSTIFICAR a quien se ha entregado el dorsal.

En el caso de las CARRERAS INFANTILES, podrán retirar los dorsales Padre/Madre del menor, debidamente acreditados con DNI y JUSTIFICANTE DE INSCRIPCIÓN.

***ESTA NORMA ES TOTALMENTE INAMOVIBLE Y BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ENTREGARÁN DORSALES A AQUELLAS PERSONAS QUE NO TRAIGAN ESTA DOCUMENTACIÓN DEL TITULAR DE LA INSCRIPCIÓN.***

**AVISO IMPORTANTE:** La confirmación web no supe al documento con el número de dorsal. Para la retirada del dorsal-chip no serán válidos otros documentos que no sean DNI y documento con el número de dorsal.

## **Artículo 5. Categorías**

Las clasificaciones oficiales de la carrera se establecerán en función de las siguientes categorías (masculina y femenina) tanto para la prueba de 10K como para la de 5K:

- **Clasificación General masculina y femenina**
- **Clasificación por categorías masculino y femenino**
  - CADETE (nacidos entre 2004 y 2007) - únicamente podrán correr la prueba de 5K
  - JUNIOR (Nacidos entre 2002 y 2003)
  - ABSOLUTA (Nacidos entre 1980 y 2001)
  - VETERANO (Nacidos en 1979 y anteriores)

## **Artículo 6. Puestos de avituallamiento**

Se instalarán **dos puestos de avituallamiento**, uno en el **km.5 de la prueba de 10K**, con avituallamiento líquido (agua), y otro en la **línea de Meta**, común a ambas distancias, con avituallamiento líquido y sólido (agua + bebida isotónica + piezas de fruta o similar).

## **Artículo 7. Otros servicios**

Durante el día de la prueba los corredores podrán acceder a los siguientes servicios:

- **VESTUARIOS CON DUCHA:** situados en Colegio Estudiantes.
- **SANITARIOS:** situados en Salida, Meta y a lo largo del recorrido.
- **GUARDARROPA:** situados en Colegio Estudiantes.
- **GUARDERÍA:** situada en las instalaciones de Colegio Estudiantes.

## **Artículo 8. Trofeos y Clasificaciones**

La entrega de trofeos se realizará el día **18 de mayo** a partir de las 12:30 horas en el pódium de vencedores situado en la zona de llegada. Los premios que se entregarán en dicho acto serán los siguientes:

### **PRUEBA DE 10K**

- 3 primeros clasificados de la cada categoría masculina y femenina

### **PRUEBA DE 5K**

- 3 primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina

La clasificación general estará disponible en la web de la carrera desde el momento que entre el último corredor por línea de meta.

## **Artículo 9. Seguros**

Todos los participantes estarán amparados por un **seguro colectivo de accidentes** y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, técnicos, jueces, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía. Cada corredor participa en la Carrera Solidaria **bajo su entera responsabilidad** y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La Organización recomienda a todos los participantes realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas previas o posteriores a su participación en la carrera.

## **Artículo 10. Menores**

La edad mínima para poder participar en los 10K de la III Carrera Solidaria Colegio Estudiantes será de **16 años**, los cuales deberán estar cumplidos el día de la carrera. La edad mínima para participar en la prueba de 5K de la III Carrera Solidaria Colegio Estudiantes será de **12 años cumplidos** el día de la prueba.

Para los participantes que no tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba, será imprescindible presentar **autorización escrita del padre, madre o tutor legal** autorizándolos a correr la distancia junto con copia del DNI de la persona que autoriza. Esta autorización deberá presentarse en el momento de retirar el dorsal-chip y la camiseta conmemorativa. En el caso de no presentar o no disponer de esta autorización, el atleta no podrá participar en la carrera, renunciando al derecho de reembolso del importe de la inscripción.

## **Artículo 11. Descalificaciones**

Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho, durante toda la carrera, **el dorsal original perfectamente visible**. Se descalificará a todo aquel atleta que entre en Meta sin el mismo, o que manifieste actitudes antideportivas.

Del mismo modo se descalificará a todo aquel participante que, en algún momento de la prueba, **no lleve correctamente colocado el Dorsal-Chip**. Así mismo, se descalificará, a todo aquel que en algún momento de la prueba lleve colocado el dorsal asignado a otro participante que no sea él mismo.

## **Artículo 12. Vehículos**

Los únicos vehículos que pueden seguir la prueba serán aquellos acreditados por la organización, pudiendo sancionar Policía Municipal a todo vehículo que transite el recorrido sin estar acreditado.

### **Artículo 13. Derechos de imagen y Protección de datos**

Todos los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que Colegio Estudiantes, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social de Colegio Estudiantes (C/ Frómista, nº 1, 28050 Madrid).